

CONCURSO DE CARTELES

CARNAVAL 2023



- 1 Podrán participar en este concurso todos y todas las artistas que lo deseen.
- 2 **El tema se referirá única y exclusivamente a los Carnavales**, recogiendo su sentido festivo y de tradición, de tal forma que contribuya a promover la difusión de la fiesta.
- 3 La composición del cartel adoptará el formato **vertical**, siendo sus dimensiones **50x70 cm**. Deberá estar impreso en papel fotográfico y mandado sin ningún tipo de deterioro.
- 4 Tanto la técnica como el material que se emplee será de libre elección, siempre y cuando no ofrezca ninguna dificultad para su reproducción en cuatricromía. No habrá límite de tintas, exceptuando las plateadas, doradas y fluorescentes.
- 5 Los trabajos **deberán ser originales e inéditos**, no habiendo sido presentados a otros concursos. Irán sin firmar. Se adjuntará pegado detrás del cartel un sobre cerrado conteniendo los siguientes datos: **fotocopia del DNI, nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto**.
El cartel ganador podrá ser firmado posteriormente a elección del autor o autora.
- 6 La persona concursante responderá en exclusiva frente a cualquier reclamación de terceros en concepto de derechos de propiedad intelectual o de cualquier otra naturaleza. Y en caso de plagio no obtendrá ningún premio.
- 7 **En ningún caso**, el cartel puede ser **expuesto públicamente** antes del resultado otorgado del jurado, de no ser así, será motivo de descalificación.
- 8 En caso de que el trabajo ganador haya sido realizado con técnicas informáticas, su autor o autora estará obligado a **facilitar en soporte magnético** todos los ficheros necesarios para la obtención de fotolitos y posterior reproducción, entendiendo que quedarán incluidas las fuentes tipográficas y todas las imágenes utilizadas.

9 El texto único y obligatorio, por orden de importancia, será de forma destacada y preferentemente en la parte superior del cartel, la siguiente leyenda:

CARNAVAL 2023

y con tipografía más reducida: **VILLAR DEL ARZOBISPO 16, 17, 18 y 19 de Febrero.**

10 El cartel ganador será valorado y elegido por un jurado profesional y un jurado popular, siendo los porcentajes **60% del jurado profesional y un 40% jurado popular.**

11 El **cartel ganador** será el **cartel anunciador del Carnaval 2023** y el cartel ganador en la categoría de **mejor artista local** será la **portada del programa de los actos** organizados para la celebración del Carnaval 2023. A estos efectos se considerará artista local a la persona que pueda acreditar relación de vecindad con Villar del Arzobispo.

12 Se otorgarán dos premios, uno de **700 € al mejor cartel** y otro de **400 € al mejor artista local.** Los premios no podrán ser acumulativos.

13 Si ninguno de los carteles elegidos tuviera calidad suficiente, la Comisión se reservará el derecho de declarar desierto cualquiera de estos premios y dar una segunda convocatoria.

14 Con todas las obras recibidas que cumplan los requisitos establecidos se realizará una **exposición en El Patronato.** Los días de **votación** serán el **13 y 14 de agosto** en Horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 y los días **15 y 16 de agosto** en horario de 10:00 a 14:00

15 Los resultados de la votación y **los carteles premiados serán publicados a través de nuestras redes sociales** el viernes **18 de agosto,** y comunicados telefónicamente al ganador o ganadora

16 Los carteles premiados quedarán en propiedad exclusiva de la Comisión de Carnavales 2022, así como sus derechos de reproducción y difusión.

17 Los originales se presentarán en el Ayuntamiento de Villar del Arzobispo, en la Plaza de la Iglesia núm 1, CP 46170, Valencia. Teléfono: 96 272 00 02. El horario de recepción será de 9:00 a 14:00 h.

El plazo de presentación finalizará el 10 de agosto de 2022 a las 14:00 horas.

18 La recogida de los carteles no premiados se podrá realizar a partir del 22 de agosto del 2022 hasta el 22 de septiembre de 2022, en el Ayuntamiento de Villar del Arzobispo.

19 La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

20 Cualquier duda en la interpretación de estas bases será resuelta por la Comisión de Carnavales 2023.



Carnaval de Villar



@Carnaval_Villar

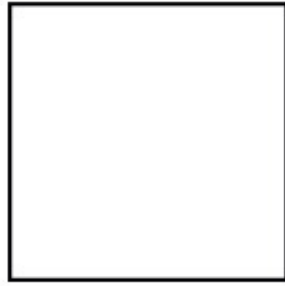


@carnaval_villar



carnavaldelvillar@gmail.com





Nombre

Dirección

Población

Provincia

Código postal

Correo electrónico

Teléfono

*Ficha para la entidad organizadora



*Colocar esta etiqueta en el dorso de la obra

**CONCURSO
DE CARTELES**
CARNAVAL 2023



Nombre

Dirección

Población

Provincia

Código postal

Correo electrónico

Teléfono

*Ficha para el concursante

Organiza:

